



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D N° **331/06**

SALTA, 22 SEP 2006
Expediente N° 12. 169/06

VISTO:

La Resolución N° 214/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería (Plan 1984 y modificatoria 1990); y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad mediante Resolución D N° 293/06 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 22 de Agosto del corriente año, a horas 12:00.

Que el Departamento de Enfermería eleva a fs. 14 y 16 la propuesta de los docentes para integrar los Miembros del Jurado.

Que a través de las Resoluciones D N° 375/06 y D N° 415/06 se modifica la fecha de inscripción de postulantes en virtud de no contar con los respectivos curriculum vitae de los Miembros de Jurados y demoras en la respuesta de los docentes, fijándose como fecha de apertura de inscripción de los postulantes, el 25 de Setiembre de 2006 a horas 12:00.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 216/06 aconseja proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado propuestos, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 06/06 aprueba el Despacho de Comisión.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

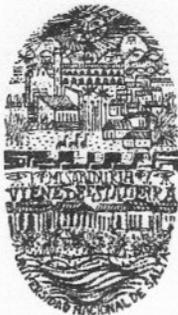
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/06 del 19/09/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería (Plan 1984 y modificatoria 1990), los que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Elsa Esther DIAZ
- Prof. Marcelina Gloria MONTENEGRO
- Prof. Rita Haydee FOLGADO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

331/06

SALTA, 22 SEP 2006
Expediente N° 12.169/06

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Mónica Cristina AUCHTER
- Prof. Gladis Graciela BUSTOS
- Prof. Juan Manuel CORDOBA

ARTICULO 2º.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud